

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0126-O

Quito, D.M., 11 de enero de 2023

Señor
Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente remito la Resolución No. 076-CUS-2022 de la Comisión de Uso de Suelo, emitida en la sesión extraordinaria realizada el día lunes, 28 de noviembre de 2022.

Remito a continuación el link de acceso a la grabación de la sesión referida en el párrafo anterior:
<https://bit.ly/3XoqSek>

El expediente correspondiente se encuentra disponible en el siguiente link: <http://bit.ly/3tXzgVf>

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Uso de Suelo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:
- resolución_nro._076_-cus-2022_-_la_propicia.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0126-O

Quito, D.M., 11 de enero de 2023

Copia:

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2023-01-11	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2023-01-11	

